



Cane La Paz, 09 de abril del 2018

Señora

**Thelma Yolibeth de la O**

Oficial de Información Pública

Presente

Estimada señora:

A través de la presente le informo que durante el mes de Marzo del año 2018 aprobaron los siguientes **ACUERDOS** y **VENTAS** municipales:

**ACUERDOS MUNICIPALES:**

1. LA TESORERA MUNICIPAL BRINDO LOS INFORMES, MISMOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION: INFORME RESTISTICO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE **FEBRERO** DEL AÑO 2018. INGRESOS DEL MES L. **1.326,162.31**. EGRESOS DEL MES L. **1.154,300.35**. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS **ACORDARON: PRESENTAR EL INFORME RENTISTICO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, A LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACIÓN Y AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS.**
2. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS **ACORDARON: APROBAR LA INCORPORACION DE LAS FIANZAS DEL ALCALDE LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALES Y LA TESORERA MUNICIPAL CARMEN MARIA NOLASCO REYES, A LA POLIZA COLECTIVA DE FIANZAS DE LA AMHON, ASI MISMO, AUTORIZAR A LA AMHON LA DEDUCCION DEL VALOR QUE CORRESPONDE POR LA ADQUISICION DE ESTAS FIANZAS DE LOS FONDOS DE MATRICULA DE VEHICULOS QUE LA AMHON ADMINISTRA A LOS MUNICIPIOS.**



3. LA SRA. DORIS ÁVILA SOLICITA AYUDA ECONÓMICA PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS ESPECIALES PARA SU HIJO MARCO ANTONIO GUZMAN AVILA, QUIEN ES UNA PERSONA ESPECIAL Y DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. POR LO QUE APROBARON DARLE LA CANTIDAD DE L. 1,500.00 MENSUALES.
  
4. LA SRA. FRANCISCA CASTELLANOS CACERES, SOLICITA AYUDA POR LA CANTIDAD DE L. 4,000.00 PARA PODER MONTAR SU PROPIO NEGOCIO CON VENTA DE VERDURAS EN EL MUNICIPIO YA QUE ES UNA MADRE SOLTERA Y DE MUY ESCASOS RECURSOS. POR LO QUE APROBARON DARLE LA CANTIDAD DE L. 2,500.00.
  
5. EL REGIDOR III, TITO JEHOVANY CONTRERAS, PRESENTÓ UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN SU COMISIÓN DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO EN CONJUNTO CON EL DIRECTOR DE JUSTICIA Y POLICÍA NACIONAL ASIGNADA A ESTE MUNICIPIO, PARA TOMAR MEDIDAS Y APLICAR NUEVO HORARIO EN LOS NEGOCIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. DICHO HORARIO FUE APRÓBADO POR LA CORPORACIÓN EN PLENO.  
POR LO QUE SE ACORDÓ HACER UNA **ORDENANZA MUNICIPAL** PARA NOTIFICAR A TODOS LOS DUEÑOS DE NEGOCIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EL NUEVO HORARIO QUE SE APLICARÁN EN EL MUNICIPIO A PARTIR DEL 15 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EL CUAL QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:  
DE LUNES A VIERNES                      4: P.M. – 10: P.M.  
SABADO                                      12: M - - 10: P.M.  
DOMINGO                                      7: A.M. – 10: P.M.  
Y, CUANDO HAYAN FIESTAS BAILABLES PÚBLICAS EN EL CENTRO SOCIAL CANEÑO EL HORARIO SERÁ DE 12: M – 12: P.M. ACLARANDO QUE ESTE HORARIO NO APLICARÁ CUANDO SE REALICEN FIESTAS PRIVADAS EN DICHO CENTRO.



6. EL AUDITOR INTERNO DIEGO JOSÉ MALDONADO, PRESENTÓ INFORME MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA MUNICIPALIDAD DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018. EL CUAL FUE APROBADO.
  
7. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: **REALIZAR EL SEGUNDO CABILDO ABIERTO, EL DIA SABADO 07 DE ABRILA LAS 2:00 PN EN EL CENTRO SOCIAL CANEÑO DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE SE DESARROLLARA LA SIGUIENTE AGENDA:**
  - Socialización del nuevo horario para venta de bebidas alcohólicas
  - Tema de Seguridad
  - Agua potable del municipio
  - Socialización del Sistema SAFT
  - Asuntos Varios
  - Rifa de Canastas

#### **VENTAS Y RESOLUCIONES MUNICIPALES:**

1. El señor Selvin Javier Padilla Romero solicita la donación de un terreno ubicado en la aldea Las Calabazas, municipio de Cane, La Paz, el que tiene una área de 1,367.57 mts<sup>2</sup>. El cual fue aprobado.
  
2. El señor Rafael Martínez Meléndez solicita la donación de un terreno ubicado en la aldea Las Calabazas, municipio de Cane, La Paz, el que tiene una área de 487.15 mts<sup>2</sup>. El cual fue aprobado.
  
3. La señora Martha Chávez encargada del departamento de Control Tributario solicita la aprobación del uso del módulo de servicios públicos que se utilizará para realizar el cobro de los servicios que presta la alcaldía (tren de aseo, barrido de calles y limpieza de cementerio) el cual generará intereses y recargos en los



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALES  
ALCALDE MUNICIPAL  
E-mail: [municane@yahoo.com](mailto:municane@yahoo.com)  
Www. [municane.org](http://municane.org)

---

contribuyentes que no paguen en la fecha estipulada, también beneficiando con el descuento de pronto pago. El cual fue aprobado.

4. OTORGAMIENTO DE DOMINIOS PLENOS

- Francisca Teresa Alemán Orellana



  
Lorin Anel Orellana

Secretaria Municipal